



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de junio de 2013

VISTO el Art. 69 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta que establece que: "Ejercen la Conducción del Consejo de Investigación: un Presidente designado por el Rector, de entre los docentes-investigadores con categoría de Profesor Regular, con acuerdo del Consejo Superior; un Vicepresidente de entre los Consejeros Profesores, designado por el Rector a propuesta del Consejo de Investigación y un Secretario Técnico designado por el Rector a propuesta del Presidente", y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 9 de la Resolución N° 232/99 que aprueba y pone en vigencia el nuevo Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación, establece que "...El Vicepresidente es elegido de entre los representantes titulares profesores del Consejo por simple mayoría...".

Que en la Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo realizada el día 24 de junio de 2013, el Consejo procedió a elegir al consejero que cumplirá la función de Vicepresidente del CIUNSa.

Que resultó elegido el Consejero por el claustro de Profesores de la Facultad de Ingeniería Mag. Mario Walter Efraín Toledo.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2013)

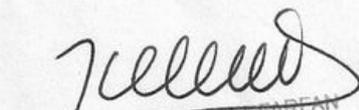
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Señor Rector la designación del Mag. Mario Walter Efraín Toledo, DNI N° 17.308.840, como Vicepresidente del Consejo de Investigación, a partir del 24 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Mag. Toledo y girar las presentes actuaciones a Rectorado.

RESOLUCIÓN N° 116 / 2013- CCI


Dra. LIZ S. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa